



¡Construyendo nuevos sueños!



INFORME
AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0602/2025
I-2025-18890

A : Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Adid Leon Llanqui
Lic. Nancy Ramirez Quespi
Ing. Irene Perez Velasquez

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS PROCESO DE CONTRATACIÓN: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ – FASE (XVII) 2025 – CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 092/25.**

FECHA : Sucre, 19 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- ✓ La Comisión de Evaluación y Calificación designada mediante Memorandum AEVCH/RCD/Nº 068/2025 para proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ – FASE (XVII) 2025 – CHUQUISACA" (PRIMERA CONVOCATORIA) CODIGO INTERNO AEV-CH-DC 092/25.**
- ✓ Resolución de Adjudicación DDCH Nº 217/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, se adjudicó el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ – FASE (XVII) 2025 – CHUQUISACA"**, al proponente ASOCIACION ACCIDENTAL ESPACIO Y ASOCIADOS, con su representante legal el señor Julio Cesar Salvatierra Mundocorre.
- ✓ Carta CRT/AEV/DIR.CHU/ACP/Nro.0146/2025 de fecha 08 de agosto de 2025, mediante la cual se realiza la notificación a la empresa adjudicada y se solicita documentación para la formalización del contrato hasta horas 16:00 del día 18 de agosto de 2025.
- ✓ Carta con ref.: ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA FORMALIZACION DEL PROCESO DE CONTRATACION **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ-FASE(XVII)2025- CHUQUISACA"** (PRIMERA CONVOCATORIA) con código interno: AEV-CH-DC 092/25., de fecha 18 de agosto de 2025 mediante la cual la Empresa: ASOCIACION ACCIDENTAL ESPACIO Y ASOCIADOS, presenta la documentación solicitada por la Agencia Estatal de Vivienda.

2. VERIFICACIÓN TÉCNICA DE DOCUMENTOS

En cumplimiento al inciso g) parágrafo III artículo 26 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y



Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la verificación técnica de los documentos presentado por el proponente adjudicado:

Proponente Adjudicado: ASOCIACION ACCIDENTAL ESPACIO Y ASOCIADOS

INCISO	DOCUMENTOS SOLICITADOS FORMULARIO A-1	DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTÓ/ NO PRESENTÓ
a)	Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta	CERTIFICADO DEL RUPE No. 1900189 (ESPACIO Y ASOCIADOS) CERTIFICADO DEL RUPE No. 1900010 (DENUSINOCO S.R.L. - Julio Cesar Salvatierra Mundocorre) CERTIFICADO DEL RUPE No. 1899905 (70.7 CONSTRUCTORES - Sixto Gabino Montecinos Ortuño)	PRESENTÓ
b)	Cedula de identidad del propietario o representante legal (fotocopia simple).	CEDULA DE IDENTIDAD: 3656789 QR. Julio Cesar Salvatierra Mundocorre	PRESENTÓ
c)	Documento de constitución de la empresa, excepto aquellas empresas que se encuentran inscritas en el Registro de Comercio.	Testimonio N° 1062/2025	PRESENTÓ
d)	Matrícula de Comercio actualizada.	MATRICULA DE COMERCIO: 70.7 CONSTRUCTORES:244380 DENUSINOCO S.R.L.:179472028 (Matricula anterior: 175030)	PRESENTÓ
e)	Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.	Testimonio N° 625/2025	PRESENTÓ
f)	Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo o Certificación Electrónica.	CERTIFICACION DE REGISTRO EN EL RNC (DENUSINOCO S.R.L. - NIT: 179472028 - Julio Cesar Salvatierra Mundocorre -QR) (70.7 CONSTRUCTORES - NIT: 4087261011 - Sixto Gabino Montecinos Ortuño -QR)	PRESENTÓ
g)	Declaración Jurada de Pago de Impuestos a las Utilidades de las Empresas adjuntando constancia de pago de acuerdo a la normativa tributaria, excepto las empresas de reciente creación, para procesos de contratación mayores a Bs1.000.000,00	FORMULARIO 500 - IUE Identif de Deuda: 8015988404 (DENUSINOCO S.R.L. - Julio Cesar Salvatierra Mundocorre - QR) Identif de Deuda: 103762221663	PRESENTÓ

		(70.7 CONSTRUCTORES - Sixto Gabino Montecinos Ortuño - QR)	
h)	Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado (CGE), para procesos de contratación mayores a Bs1.000.000,00	CERTIFICADO DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA CON EL FISCO N°790896 (DENUSINOCO S.R.L. - Julio Cesar Salvatierra Mundocorre) N°790895 (70.7 CONSTRUCTORES - Sixto Gabino Montecinos Ortuño)	PRESENTÓ
i)	Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones vigente hasta la suscripción del contrato.	CERTIFICACION GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO N° 399539 (DENUSINOCO S.R.L. - Julio Cesar Salvatierra Mundocorre) N° 400052 (70.7 CONSTRUCTORES - Sixto Gabino Montecinos Ortuño)	PRESENTÓ
j)	Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) o (3.5%) del monto del contrato, según lo establecido en el presente DCD. En el caso de Asociaciones Accidentales esta garantía podrá ser presentada por una o más empresas que conforman la Asociación, siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la Agencia Estatal de Vivienda, según lo establecido en el Documento de Contratación Directa.	BOLETA DE GARANTIA: BANCO PRODEM N°: 21387	PRESENTÓ
k)	Testimonio de Contrato de Asociación Accidental, cuando corresponda.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
l)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica de la Empresa.	ACTAS DE ENTREGA DEFINITIVA	PRESENTÓ
m)	Documentación que respalde la Experiencia General y Específica, y Formación del personal propuesto.	TITULOS PROFESIONALES, CERTIFICADOS DE TRABAJO	PRESENTÓ
n)	Documentación requerida en los Términos de Referencia, según corresponda.	CONTRATOS DE ALQUILER ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE RUAT, RUAT ORIGINAL	PRESENTÓ

3. CONCLUSIÓN

En consecuencia, se concluye que la comisión de evaluación y calificación ha realizado la verificación técnica de la documentación presentada por el proponente adjudicado **ASOCIACION ACCIDENTAL ESPACIO Y ASOCIADOS**, representante legal el señor **Julio Cesar Salvatierra Mundocorre** conforme lo solicitado en el **PARÁGRAFO II** del formulario A-1. En caso de ser adjudicado, para la suscripción de contrato, se presentará la siguiente documentación, en original o fotocopia legalizada, salvo aquella documentación cuya información se encuentre

consignada en el Certificado del RUPE, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la propuesta y consecuente ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

El proponente incumple con el inciso a) Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta. El proponente registra el RUPE como **"ESPACIO Y ASOCIADOS"** siendo que la denominación según formulario A-2b de su propuesta es "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ESPACIO Y ASOCIADOS" por lo que el proponente queda descalificado de acuerdo a lo establecido en:

Numeral 6.2 Las causales de descalificación son:

Inciso 1) Si para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalda lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1).

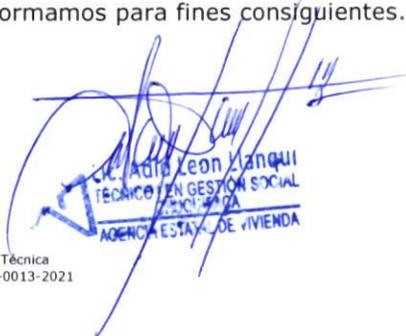
4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, la Comisión de Evaluación y Calificación recomienda al Responsable de Contratación Directa - RCD, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda. Se recomienda a su autoridad, DECLARAR DESIERTO el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ - FASE(XVII) 2025- CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"** CODIGO INTERNO **AEV-CH-DC 092/25**, siendo el único proponente, así mismo se recomienda proceder con la ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta en el marco del numeral **5.3** Ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta inciso c) **"Para la suscripción del contrato, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"** del DCD.

Para el efecto, se remite el expediente del proceso de contratación.

Es cuanto, informamos para fines consiguientes.

ALL, NRQ, IPV
Cc: arch.
Adj. Acta de Verificación Técnica
Según MODELO-AEV-CD-0013-2021



Lic. Adolfo León Manqui
TECNICO EN GESTION SOCIAL
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Lic. Pérez
TECNICO EN SERVICIO
CHUQUISACA



Lic. Nancy Martínez Quespi
TEC. EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA